

21e. "En total, actualmente hay 10 pandilleros detenidos cuyos casos se ventilan en los mismos tribunales. El delito del que se los acusa es el mismo: homicidio" (LPG, 20/1/2003).

22e. "TORBELLINO DE HOMICIDIOS EN LA 18 (EDH, 25/1/2003).

En el primer supuesto (21e) se generaliza la atribución de la acción de cometer "homicidios" respecto de "10 pandilleros". Con la expresión "el delito del que se los acusa es el mismo", se fortalece el representado como vínculo necesario entre la pertenencia a "pandillas" y la muerte causada a otros. En el segundo ejemplo, se acude a la metáfora "torbellino", más en la acepción que alude a la concurrencia y abundancia de cosas que suceden al mismo tiempo que a la que refiere a un remolino de viento. No obstante, como ya he expresado, debido a que el significado literal y el metafórico se activan en el proceso de comprensión de una metáfora, el resultado de éste lleva a la representación de las acciones homicidas, a la vez, como reiteradas, repetidas, numerosas y con el carácter, propio de los fenómenos naturales, de ser impetuosos, incontenibles, irrefrenables.

El ejemplo que transcribo, a continuación, da cuenta del conjunto de acciones que, precisamente, se les atribuyen a los jóvenes a los que se vincula con actos delictivos en la prensa escrita:

23e. "Los principales delitos que se les atribuyen a los pandilleros son homicidios, lesiones, violaciones, amenazas, privación de libertad, secuestros, extorsiones, robos, hurtos y posesión de drogas, entre otros" (LPG, 13/2/2003).

143

Otras acciones de las que se acusa a los miembros de "maras" o "pandillas" son las siguientes: "ataques con granadas, asesinatos de otros mareros y planificación de asaltos a las agencias bancarias, supermercados, ferreterías, pequeños comercios ubicados en el centro de San Salvador (EDH, 24/1/2003); "lapidación" (LPG, 1/15/2003) y "amenaza de muerte" (LPG, 30/1/2003).

Como puede advertirse, la tipología de delitos a los que se vincula a los jóvenes cuya representación estamos analizando es diversa y extensa. Lo que llama la atención es que, a pesar de esta diversidad y extensión, sean los "crímenes", los "homicidios", los "asesinatos", los delitos de mayor gravedad, los que con más frecuencia se les atribuyen y a través de los que se los califica. La repetida atribución de estos delitos a los "mareros" y "pandilleros" determina, por una parte, que la acción de matar aparezca como circunscrita a esas dos categorías de personas y, por la otra, que se incorporen como parte del contenido semántico de ambos términos el "matar" como acto de los miembros de esas categorías y la "muerte" de otros como resultado de ese acto.

6. Metáforas a las que se recurre para referir a jóvenes vinculados con actos delictivos, a sus acciones y a las consecuencias de éstas

Las metáforas que más se emplean en los medios de prensa para referir a los jóvenes vinculados con actos delictivos, a sus acciones, a las consecuencias de éstas sobre los otros, en particular, y sobre la sociedad, en general, son, en orden de significación cualitativa y cuantitativa, y a nivel léxico y semántico, en primer lugar, la de la "guerra", a la que ya aludí (3.3.) y, en un segundo lugar compartido, la de los organismos vivos, la de la naturaleza, la de la geometría, la personificación, la animal, entre otras. Analizaré, seguidamente, un ejemplo de cada uno de estos tipos de metáfora:

24e. "EL CÁNCER VIOLENTO DE EL SALVADOR" (LPG, 20/1/2003)
Este titular remite a la consideración de la sociedad como un organismo vivo, como un sistema que persiste en virtud de la propensión espontánea de sus componentes a mantener el funcionamiento de ese sistema como una unidad. Mientras la desviación es entendida como la tendencia a comportarse en contravención a las normas institucionalizadas, el control viene a contrarrestar esa tendencia. La necesidad funcional de ese control será mayor, entonces, cuando más conflictos disgregadores potencialmente violentos puedan presentarse (Parsons, 1966: 260,176). De acuerdo con esta perspectiva, la sociedad es comprendida acudiendo a la legalidad, a la irreversibilidad de procesos unicastales, tales como los presupuestos en esta expresión perteneciente al cuerpo de la noticia que encabeza el titular citado: "Ciertas condiciones sociales son un caldo de cultivo para la violencia juvenil, según los expertos (LPG, 20/1/2003)".

La sociedad se representa, así, desde un punto de vista biológico, y se afirma de ella, o bien que esta padeciendo de una enfermedad que, por lo común, se presume terminal: "cáncer", o bien que sus "condiciones sociales" poseen las características necesarias como para originar, generar, "violencia juvenil". En ningún caso se menciona la violencia de la que son objeto quienes padecen esas condiciones al serles negados derechos fundamentales económicos, sociales, culturales, civiles y políticos sin los cuales no es posible la praxis de la autodeterminación de los ciudadanos (Habermas,1999:254).

En todos los supuestos de apelación a la metáfora de los organismos vivos para referir a la sociedad, como cuando se postula que "nuestro ambiente está invadido por los virus de la violencia más cruel y perniciosa", o se hace alusión a "las distintas formas de violencia imperantes en el cuerpo social" (LPG, 23/1/2003) se está entendiendo, explícitamente, a la violencia como una enfermedad mientras que, implícitamente, se está proponiendo la legitimación de determinados medios, estrategias, mecanismos hábiles para "sanar", "curar", "purificar" a ese "cuerpo social".

El fortalecimiento de las medidas de seguridad y de control social, seguido por las pérdidas de libertades individuales, suele tener como antecedente este tipo de representación textual del contexto social (Vasilachis de Gialdino, 1997:299).

Con el siguiente ejemplo mostraré como operan, a nivel representacional, las metáforas de la naturaleza:

25e. "OLA DE CRÍMENES EN EL GRAN SAN SALVADOR" (LPG, 20/1/2003).

La asociación de los crímenes con fenómenos de la naturaleza, determina que se le adjudiquen a dichos crímenes las propiedades de esos fenómenos, los que en el caso de las "olas" tienen la particularidad de ser incesantes, incontenibles, arrasadores y crecientes pero que, sobre todo, se constituyen en acontecimientos, en hechos amenazantes. En el texto de la noticia se acude a la voz del Subdirector de Investigaciones de la Policía para indicar que "las pesquisas preliminares apuntan a que los móviles de esos asesinatos están vinculados a venganzas entre las dos pandillas mayoritarias". De tal modo, las acciones "criminales" de los "pandilleros" vienen a adquirir el carácter de una amenaza que se incrementa pero que, difícilmente, pueda ser contenida, encausada, limitada.

En el siguiente ejemplo se acude a una metáfora proveniente de la geometría:

26e. "<VICTIMAS> DE UNA ESPIRAL DE VIOLENCIA". Desde diciembre pasado, se han suscitado varios hechos de sangre, orquestados, al parecer, por miembros de pandillas juveniles (st) (EDH, 15/1/2003).

El "espiral" refiere a una línea curva, plana, abierta que da indefinidamente vueltas alrededor de un punto alejándose más de él en cada una de ellas. Aplicada esta metáfora a la violencia, ésta se muestra como en rápida, en continua, en constante expansión y alcanzando consecuencias, manifestaciones y expresiones cada vez más alejadas de lo esperable, de lo previsible, de lo controlable. En el subtítulo se vincula sólo por medio de supuestos, como lo señala la locución "al parecer", a esa "violencia" con "hechos de sangre, orquestados" por "miembros de pandillas juveniles". Se recurre a otra metáfora, en este caso de la música, para indicar, irónicamente, la existencia de una gran capacidad organizativa de los miembros de esos grupos, pero puesta al servicio de graves delitos contra las personas. La calificación de "juveniles" dada a las "pandillas" vuelve a asociar, como ya señalé, a la juventud con el delito y a hacer a esta relación necesaria, ineludible.

Tal como lo he expresado, la personificación es una metáfora a la que se recurre con frecuencia en las noticias del corpus, como puede advertirse en el siguiente ejemplo:

27e. UNA CIUDAD "TATUADA" DE INTOLERANCIA. Como campo de batalla los grafitos de la maras Salvatrucha y 18 proliferan reclamando territorios (LPG, 29/1/2003)

En frecuente que los textos de las noticias estén ilustrados con fotografías de distintas partes del cuerpo de "mareros" o "pandilleros", algunos de ellos recientemente detenidos, en las que se

observa una gran profusión de tatuajes (entre otros LPG, 20,30/1/2003, 10/2/2003; EDH, 25,26/1/2003, 13/2/2003). Debajo de una de estas fotos, por ejemplo, puede leerse "E.V.L. +tiene tatuajes en todo el cuerpo. Su añeja militancia en la M-18 le ha valido su liderazgo nacional+" (EDH, 25/1/2003). Como se muestra en esta emisión el "tatuaje" constituye un estigma, esto es, un atributo profundamente desacreditador (Goffman, 1770:13) que se hace manifiesto para poner en evidencia y para probar la pertenencia a grupos, también, sumamente desacreditados.

Como se ha puesto de manifiesto en lo desarrollado hasta aquí, los medios de prensa tienen una significativa incidencia, a nivel cognitivo y social, en la construcción, en la transmisión y en el despliegue de la identidad de las personas en general y, por tanto, en la de los jóvenes a los que se vincula con actos delictivos, en particular. Esa construcción se complementa con la imagen que producen de ellos. La imagen se relaciona con la información que una persona provee a otros acerca de su status socioeconómico, de su concepto de sí misma, de su competencia, de su integridad. Esa información ayuda a definir la situación permitiendo a los otros saber de antemano lo que esa persona espera de ellos y lo que éstos pueden esperar de ella (Goffman, 1959:13). Las fotografías en las que se reproducen los tatuajes de los "mareros" y "pandilleros" vienen, pues, a complementar, visualmente, la imagen que de ellos se produce a través de la forma en la que se los categoriza, que se los califica y que se les atribuyen acciones. Esa imagen visual viene a reforzar la cada vez más profunda diferencia que los separa del resto de la sociedad. La efectividad del empleo de esas fotografías con funciones argumentativas, persuasivas, se basa en el hecho de que se las considera como un modelo, como una reproducción de la realidad (Kitis y Milapides, 1997:582).

Las figuras de esos tatuajes se reproducen en paredes que, muchas veces, constituyen el fondo de las imágenes con las que se trata de dar cuenta del lugar, de las consecuencias, de las características de un determinado delito y, muy frecuentemente, de la detención y muerte de los "mareros" o "pandilleros" presuntamente vinculados con él (entre otros, LPG, 20,29/12/2003; 10,13,14/2/2003; EDH, 25/1/2003).

El titular en análisis (27e) con "ciudad tatuada de intolerancia" personifica a la ciudad, le atribuye las mismas características de aquellos que, según afirma, luchan por conquistar su espacio. Por medio de esa identificación de la ciudad con los autores de los "grafitos" los que, también, están personificados atribuyéndoseles la acción de "reclamar territorios", la "intolerancia" se transforma en una particularidad, en una cualidad de los miembros de las "maras Salvatrucha y 18". Para representar esa lucha se recurre, nuevamente, a la metáfora de la guerra con "campo de batalla". Esa guerra aparece representada como un conflicto que produce dos tipos de víctimas: las "víctimas inocentes" y los "mareros", tal como se expresa en el texto de una noticia: "Las riñas entre pandillas rivales arreciaron desde los primeros días del año y ya han dejado al menos <10 personas asesinadas>, entre <VÍCTIMAS INOCENTES> Y <MAREROS>" (LPG, 20/1/2003).

Es de hacer notar que en esta emisión no sólo se marca una diferencia entre las víctimas sino, además, respecto del valor de su vida y, por tanto, de la pérdida que constituye su muerte. La acción de privación de identidad, la esencialización de las diferencias existenciales también está insita en la presunción de culpabilidad, de responsabilidad de los "mareros" dada por la oposición "víctimas inocentes"/"mareros". Esa presunción opera, aparentemente, como la consecuencia de la pertenencia a un grupo: las "maras". La apelación a la metáfora centro/periferia, la distancia entre "ellos", los culpables, y "nosotros", los inocentes, determina que la "guerra" entre "ellos" sea, por sus consecuencias, una "guerra" contra todos "nosotros". De esta manera, al ponerse en "ellos" todos los males se omite mostrar, se oculta, y, en consecuencia, se exime de responsabilidad a otros actores sociales, con capacidad y poder de decisión, por las acciones que han realizado u omitido. La sociedad se divide, pues, en concordancia con los atributos morales de sus miembros y la evaluación positiva de las acciones se concentra en las de aquellos que intentan, con todo tipo de medidas, especialmente de carácter represivo, evitar un mal que, posiblemente, han contribuido a producir.

El siguiente es un ejemplo del empleo de una metáfora animal a la que se recurre con el uso del término "guarida" para referir a la vivienda de un "pandillero":

28e. "De hecho, el día que entramos a su guarida...estaba en plena faena financiera, es decir, empaquetaba la marihuana y la cocaína para la posterior venta..." (LPG, 10/2/2003). Preciso es recordar que las metáforas tiene las siguientes características: a) son figuras del lenguaje en las que algo es descrito en términos de lo que literalmente no es (Rae y Drury, 1993:341); b) activan nociones de sentido común (Van Teeffelen, 1993:385); c) coadyuvan con la legitimación de actitudes de prejuicio (Wodak y Matouschek, 1993:226) y d) naturalizan la representación discursiva de la realidad. En este ejemplo (28e), las mencionadas características de las metáforas cooperan con la construcción de una imagen de los jóvenes vinculados a actos delictivos que los asocia con los animales. Al invocarse, así, cognitivamente, la semejanza con éstos, se muestra, indirectamente, la diferencia que los separa de los seres humanos (Vasilachis de Gialdino, 2003:125).

La asociación del joven con un animal esta acompañada de la atribución de acciones delictivas de las que da cuenta el relato de quien parece haberlas observado: "empaquetaba la marihuana y la cocaína para la posterior venta". La veracidad de esta narración se intenta probar con la foto que acompaña el texto, que da cuenta de la realización de esas actividades, y con la autoincriminación del joven incluida, merced al empleo del discurso referido directo en "Soy el encargado de la feria (dinero)". La transcripción de sus palabras sirve tanto para evaluarlo (Gruber, 1993:470), conjuntamente con su grupo de pertenencia, como para caracterizarlo y calificarlo, marcando, además, la distancia y el antagonismo entre los distintos grupos sociales y el conflicto entre los comportamientos de los "mareros" y "pandilleros" y aquellos otros socialmente aceptados y esperados (Álvarez-Cáccamo, 1996:41,42).

La emisión con la que se inicia la noticia describe así a M.A.S : "...+no era un santo. Era el líder de la Mara 18 en la colonia Dina y a pesar de sus escasos 20 años estaba metido hasta el cuello en las acciones de su pandilla, con relación a las drogas y a la violencia+". Se reitera así, la oposición buenos/malos, la metáfora centro-periferia, la representación de la sociedad como separada en dos grupos irreconciliables, uno de los cuales es el sujeto activo de una violencia a la que el otro grupo está sometido.

7. Los modelos interpretativos sustantivos en los textos de las noticias del corpus

Uno de los rasgos más destacados de las noticias del corpus consiste en que la información que proporcionan ha sido provista por la "autoridad" policial, con lo que el modelo interpretativo predominante es el vigente en el discurso de esta institución.

Los modelos interpretativos de la realidad, a nivel de la argumentación, se traducen en los paradigmas argumentativos empleados por los hablantes. Cuando esos paradigmas son utilizados para representar discursivamente la realidad social suponen: a) algún modelo de sociedad y de organización social, b) una o varias formas de diferenciación o jerarquización entre sus miembros; c) un tipo de relaciones sociales predominante y, por tanto, d) una mayor o menor posibilidad de los actores sociales individuales o colectivos, por un lado, de contribuir a la construcción de la sociedad, de sus valores, de sus normas, de sus significados, de sus orientaciones y, por el otro, de proponer y obtener una transformación en los sistemas de distribución de bienes tanto materiales cuanto simbólicos y espirituales (Vasilachis de Gialdino, 1997:301).

De las 74 noticias del corpus sólo 8 hacen referencia a modelos interpretativos alternativos a ese modelo predominante sustantivo, en particular, en el discurso de los distintos miembros de la institución policial, con lo que este último modelo adquiere significación a nivel cualitativo y cuantitativo. Como expresé (4.1), los modelos interpretativos alternativos vienen a cuestionar las certezas insitas en la representación de la sociedad, el orden dado por legítimo de sus relaciones y sus formas de jerarquización y distribución.

De esta forma, los medios de prensa reproducen la retórica de los miembros de la institución policial y, con ella, las categorizaciones, las calificaciones, las evaluaciones y la atribución y predicación de acciones respecto de los jóvenes vinculados a actos delictivos. Si esta evaluación se realiza al interior del discurso referido directo -en el que el hablante reproduce las palabras de otro y no sólo su representación proposicional sino las emociones de ese otro respecto de esa proposición (Matoesian, 2000:882)- el periodista queda exonerado de compromiso respecto de la emisión que cita, aunque en estas condiciones la evaluación se transmite de todos modos y su fuerza aumenta según quien sea el sujeto que la produce (Gruber, 1993:478).

Al representar, aparentemente, las palabras de otro el discurso referido directo funciona como una manera de dramatizar la situación, de presenciarla, construyendo, así, la autenticidad de la emisión. Este tipo de discurso se constituye en un poderoso recurso retórico para disfrazar los mensajes normativos y hacerlos aparecer como simples repeticiones de palabras de otros. Es menester poner de resalto, que las ideologías lingüísticas consisten en ideas sobre las relaciones sociales y lingüísticas unidas a su carga de intereses morales y políticos. Esas ideologías no sólo proporcionan visiones falsas o distorsionadas de la realidad sino que representan procesos de poder en la construcción de la realidad, en el establecimiento de la verdad y en la naturalización de la autoridad discursiva, de allí que pueda afirmarse que el discurso referido activa la ideología lingüística por su carácter de fuente epistemológicamente privilegiada de evidencialidad. Este discurso parece más objetivo, más autorizado, porque el hablante se presenta más como un mero animador que reproduce las palabras de otro que como alguien que expresa sus propios juicios morales y que construye ese lenguaje, recontextualizándolo y manipulando la impresión de la audiencia acerca de quien es citado (Matoesian, 2000:883-884) y acerca de sí mismo, mostrándose como neutral y como no responsable respecto de la veracidad del contenido de las emisiones que transcribe (Potter, 1996:143).

El discurso referido es la representación más expresiva (Mushin, 2000:942) de las palabras de otros, supone que el que transcribe una emisión fue testigo de su expresión y que, por lo demás, tiene capacidad de observación (Potter, 1996:165). La evidencia de la situación tiende a extenderse a la verdad de los enunciados, sobre todo, cuando quienes los pronuncian son socialmente considerados como "voces autorizadas". Al reproducir la retórica de los miembros de la institución policial la prensa escrita otorga credibilidad a los hechos que describe (Calsamiglia y López Ferraro, 2003:153), se carga de la propia "autoridad" de esa institución para legitimar (Wodak y Van Leeuwen, 2002:350) y potenciar su mensaje y, asimismo, fortalece la posición de ésta al cederle reiteradamente la voz y el espacio y acordando, por tanto, valor de verdad a sus dichos y reconocimiento a su función y a sus propuestas.

De este modo, la recontextualización del discurso de los miembros de la institución policial en el contexto de la prensa escrita reproduce continuidades interpretativas (Hall et al., 1999:541) en distintos momentos y espacios, en relación con un determinado orden del discurso que, como ya mostré, reproduce las jerarquizaciones, las divisiones, las desigualdades sociales. En este sentido, los medios de prensa, como productores y transmisores de ideologías (Oktar, 2001:320), mediante el empleo de un discurso homogéneo, cerrado, uniforme, estarían no sólo simplificando y trivializando los complejos fenómenos y problemas sociales, políticos, económicos sino postergándolos, disolviéndolos en un proceso que se ha dado en llamar de violencia simbólica (Suhr y Johnson, 2003:14-15).

Esta necesidad de los medios de otorgarle a sus propias afirmaciones apariencia de facticidad y de autenticidad hace que recurran a fuentes legitimadas. Estas fuentes le proporcionan una

determinada visión del mundo, aquella que sustentan quienes poseen posiciones de poder e influencia, con lo que terminan por reforzar, considerablemente, la eficacia de los controles sociales (Habermas, 1987,T.II:553). De esta forma, la visibilidad e influencia de esos grupos aumenta mientras las voces de otros grupos carentes de poder, privados, como los pobres y los jóvenes, entre otros, son sistemáticamente acalladas (Teo, 2000:18).

En el Cuadro N° 1 compararé el modelo interpretativo predominante con los modelos interpretativos alternativos, todos presentes en el corpus de noticias examinadas. El primero, por ser el preponderante, ya fue expuesto, en gran parte, a lo largo esta exposición. La observación de ambos modelos en forma conjunta, no sólo da cuenta de las posibilidades abiertas que ofrece el lenguaje para representar la realidad sino, principalmente, de como las opciones que el hablante realiza suponen, para el citado corpus en análisis, una elección a favor de un determinado modelo de sociedad en el que se consagren las diferencias a favor de unos y en desmedro de la dignidad de otros o, por el contrario, se respete el principio de igualdad esencial entre todos los seres humanos.

Cuadro 1.

El modelo interpretativo predominante y los modelos interpretativos alternativos respecto de los jóvenes vinculados con actos delictivos, de su calificación, de su acción, de su culpabilidad, de las causas de la violencia y de la posible modificación de la normativa aplicable

	Modelo interpretativo predominante	Modelos interpretativo alternativos
La calificación	<p>- "S. aseguró que se investiga si la muerte de la niña K.A.P.R. se deriva de las disputas irracionales entre las pandillas criminales" (LPG,15/1/03).</p> <p>- "El jefe policial sostuvo que los pandilleros son fanáticos violentos, cuyas razones de `esa guerra, ese odio a muerte+ que se tienen´ ni siquiera ellos pueden explicar" (LPG,20/1/03).</p> <p>- "Son grupos violentos que no tienen ningún temor de actuar´, dijo (el Director de la PNC, M.S.)" (LPG, 27/1/03).</p>	<p>- "Hay reserva de energía y de moral en nuestra juventud" (LPG, 15/2/03).</p>

	Modelo interpretativo predominante	Modelos interpretativo alternativos
La acción	- "Al parecer la "M-18" trata de forjarse un patrón de homicida, según las investigaciones policiales" (EDH,25/1/03).	- "25 ESCUELAS DE KARATE PARA PREVENIR LA VIOLENCIA. Un joven beneficiario dijo que las escuelas les han enseñado a `tener más respeto a Dios y a la patria" (LPG, 15/2/03).
La culpabilidad	- "Para el comisionado P.G., director de investigaciones de la Policía Nacional Civil (PNC) a los mareros +no les importa que por sus rencillas paguen <rivales> o <ciudadanos inocentes>+" (EDH,15/1/03; LPG,20/1/03).	
Las causas	- "La tesis de la policía sobre los últimos asesinatos es que se tratan de purgas, ya sean entre las maras rivales o al interior de las mismas pandillas. `La violencia con la que actúan demuestra el grado de locura que poseen+', dijo S" (LPG,20/1/03).	- "H.U.C. considera que la falta de opciones educativas para muchos jóvenes genera el espacio oportuno para que muchos se involucren en las maras. `Es un factor determinante. Muchos jóvenes ya no siguen estudiando porque no tienen donde y los absorben las maras" (LPG,29/1/03). "VIOLENCIA PRODUCTO DEL DETERIORO SOCIAL. Obispo auxiliar llama a abrir más oportunidades para los jóvenes salvadoreños (st)... `Hay dar a la gente oportunidades y hacer sus vidas más dignas', dijo" (LPG,10/2/03). "LA VIOLENCIA JUVENIL ES UNA PROTESTA A NUESTRA IN-DIFERENCIA". El análisis de una exmagistrada..señala una sociedad violenta, con falta de oportunidades y con rasgos de discriminación, como causantes del problema" (EM,15/2/03).
La normativa	- "M.S. aseveró que el nivel de proteccionismo de la ley (del Menor Infractor) impide que la Policía pueda registrarles sus antecedentes delictivos: `Puede cometer cuatro asesinatos y su récord se le borra. Cada asesinato que comete es totalmente nuevo" (LPG,27/1/03).	- "DIPUTADOS DIFIEREN EN LEY ANTIMARAS... En una primera reacción G.S. opinó que el problema de las maras no es tan sencillo de resolverlo sólo con aplicación de una normativa...a su juicio sería más conveniente impulsar programas sociales de [reinserción] y motivación como los implementados por el Ministerio de la Gobernación" (LPG,28/1/03). "El problema de la violencia juvenil no se va a resolver a través de leyes, sino a través de una atención integral de la niñez y la adolescencia y al problema de fondo del país que es la pobreza y la miseria en muchos lugares de nuestro espacio geográfico" (EM,15/2/03)

Teniendo a la vista ambos modelos interpretativo se pone de manifiesto el antagonismo, la oposición entre el modelo interpretativo predominante y los modelos interpretativos que vienen a contrarrestar, a revisar, a cuestionar ese modelo que prepondera y que se repite, prácticamente, en el 90% de las noticias. Analizaré, seguidamente, los distintos niveles en los que opera esa oposición:

- a) a nivel de la calificación de los jóvenes vinculados a actos delictivos, como ya indiqué, se marca la diferencia entre "ellos" y "nosotros". Esa calificación alude a la acción que se predica de ellos y a la que se les atribuye, en particular, la "criminalidad" y la "violencia" (LPG, 15,20,27/1/2003). En los modelos interpretativos alternativos no se señala una diferencia entre grupos de jóvenes sino que se les reconocen, a todos por igual el apego a los valores comunes vigentes en la sociedad (LPG, 15/2/2003). Tampoco con la categorización se distingue a unos de los otros "jóvenes" llamándolos a todos, de esa forma o aludiendo a la "juventud", a la "adolescencia", a la "niñez". Otra particularidad de estos modelos es que, por lo común: 1) no categorizan a los jóvenes por su pertenencia a determinados grupos; 2) ni por las acciones que realizaron o podían haber realizado; 3) no evitan establecer distinciones entre esos jóvenes al interior de dichos grupos; 4) no ligan a la juventud con la violencia y 5) recurren a la voz de los jóvenes para producir una imagen positiva de éstos.
- b) a nivel de la acción atribuida y predicada respecto de los jóvenes vinculados a los actos delictivos, el modelo interpretativo predominante construye la representación de éstos circunscribiendo, como ya apunté, la acción de "matar" a la categoría de "pandillero" o "marero" (EDH, 25/1/2003). Para los modelos interpretativos alternativos, las acciones violentas pueden ser prevenidas y los comportamientos ajenos a las expectativas sociales modificados recurriendo a diversos tipos de acciones, planes y/o programas (LPG, 15/2/2003). Al interior de estos modelos, no se establece una relación necesaria entre determinados grupos sociales y ciertos tipos de acción.
- c) a nivel de la culpabilidad, en los modelos interpretativos predominantes, ésta presume, al igual que la peligrosidad, respecto de los "mareros" y de sus "rivales" y se opone esa culpabilidad a la "inocencia" de los "ciudadanos" que podrían ser sus futuras víctimas (EDH, 15/1/2003; LPG, 20/1/03). La oposición inocencia/culpabilidad reitera a la metáfora centro/periferia y, consiguientemente, a la presupuesta como diferencia entre "nosotros" y "ellos". En los modelos interpretativos alternativos las presunciones de culpabilidad y de peligrosidad en relación con los jóvenes vinculados a actos delictivos no están presente.
- d) a nivel de las causas de la violencia, para el modelo interpretativo predominante la "violencia" es una característica propia de los jóvenes vinculados a actos delictivos, al igual que la "irracionalidad" y la "locura" (LPG, 15,20/1/2003. Esas características se presentan esencializadas y, por ende, como irreversibles, inmodificables (LPG, 10/2/2003). Para los modelos interpretativos alternativos las causas de la violencia no son subjetivas, individuales, sino sociales, estructurales

y, entre ellas, se encuentran la falta de opciones educativas, en especial (LPG, 29/1/2003) y de oportunidades, en general (LPG, 10/2/2003); la pobreza (LPG, 15/2/2003) y la discriminación (EM, 15/2/2003), entre otras. Para estos modelos, entonces, la sociedad es una construcción de sus miembros, no esta sometida a la "violencia social" (EDH, 15/2/2003), no constituye un organismo vivo (LPG, 23/1/2003) y no está ni enferma (LPG, 20/1/2003), ni sometida a procesos ineludibles, como los de la naturaleza (LPG, 15,20/1/2003), a los que los individuos deben someterse necesariamente y a los que sólo algunos pueden adaptarse.

- e) a nivel de la normativa aplicable a los jóvenes vinculados a actos delictivos la solución provista por ambos tipos de modelos interpretativos esta determinada por: 1) las que consideran como causas de la violencia y 2) por los bienes cuya protección privilegian. Para el modelo interpretativo predominante, dado que las causas de la violencia son subjetivas y el valor de la seguridad prevalece sobre el de la dignidad, la solución radica en el incremento del control y de la represión. Precisamente, para Ferrajoli (1999:16), el deterioro de la forma de la ley, la falta de certeza generalizada a causa de la incoherencia y la inflación normativa y, sobre todo, la falta de elaboración de un sistema de garantía de los derechos sociales equiparable, por su capacidad de regulación y de control, al sistema de las garantías tradicionalmente predisuestas para la propiedad y la libertad, representan no sólo un factor de ineficacia de los derechos, sino el terreno más fecundo para la corrupción y el arbitrio.

Las representaciones a las que he venido aludiendo exhiben a los "mareros" y "pandilleros", como "homicidas" (EDH, 25/1/2003), como "fanáticos violentos" (LPG, 20/1/2003) que desprecian las normas, esto es, como "diferentes", mediante el recurso de esencializar rasgos que se presumen existenciales. Esa diferencia determina que no deban ser tratados como los otros jóvenes y que, por tanto, deban serles aplicadas normas especiales (Leudar y Nekvapil, 2000:495). Como he expresado, las propias palabras de esos jóvenes, por las que se autoincriminan, son utilizadas para fortalecer ese argumento, para calificarlos, para atribuirles acciones y para reiterar y sostener la categorización que de ellos hacen los medios como instituciones (Hall et al., 1999:567).

Mediante el recurso de poner en boca del Jefe de la Policía la necesidad de crear una "normativa para combatir la maras" (LGH, 29/1/2003), se representa a un mundo futuro, ideal, hipotético (Myers, 1999:573), sin "maras", como otro argumento a favor de la sanción de la nueva norma y a riesgo de consagrar la violación del principio constitucional de la igualdad.

Para los modelos interpretativos alternativos, debido a que las causas de la violencia se reputan, especialmente, como sociales y la defensa de la dignidad prevalece sobre la de seguridad, la solución no depende del cambio normativo sino de una transformación de las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales que permita el desarrollo autónomo de los jóvenes y de sus familias. La posibilidad de todos los individuos de participar en la construcción de un nuevo tipo de sociedad se opone, así, a la considerada como necesidad de aumentar el control sobre los miembros de esa sociedad.

Como puede advertirse, las prácticas de representación del habla, entre las que se encuentra el discurso referido, que en esta investigación pertenece, mayoritariamente, a los miembros de la institución policial, tienen un rol importante en la consagración o en el socavamiento de ciertos estados de cosas. Ese rol puede incluir, entre otros, la legitimación de una categorización específica, la atribución de responsabilidad, la justificación de un curso de acción adoptado y la evaluación de la naturaleza del riesgo asociado con una situación particular (Hall et al., 1999:540-541). De este modo, puedo sostener, a la luz de los datos aportados, que las categorías, que las calificaciones, que las atribuciones de acción, que las metáforas empleadas para aludir a los jóvenes vinculados a los actos delictivos y a las consecuencias de sus acciones son conceptos que refieren al mundo pero que, a su vez, lo crean, al igual que a sus normas, que a sus valores, que a su sentido de justicia.

8. Reflexiones finales

Durante el desarrollo de esta investigación se ha podido observar como los periodistas, tomándose a sí mismos como marco de referencia, fortalecen su identidad social maximizando las diferencias entre su propio grupo y aquellos otros a los que pertenecen los jóvenes a los que vinculan con actos delictivos. Asimismo, se advirtió como esos periodistas -a través del mayoritario empleo, en todos los medios de prensa analizados, del discurso referido de los miembros de la institución policial- al recontextualizar las expresiones de éstos y hacerlas parte de sus propios textos, minimizan las diferencias entre sí y entre ellos y los citados miembros de la institución policial (Oktar, 2001:318).

Por su parte, estos miembros de la institución policial, tal como son representados por los medios de prensa, buscan tanto crear una imagen positiva, como obtener una evaluación positiva de sí mismos, de sus propuestas, de su función y de su labor, introduciendo diferencias, también positivas, a su favor en relación con otros grupos, en este caso, las "maras" o "pandillas". Es de hacer notar que en el proceso de categorización, los individuos tienden a sobreestimar las diferencias entre grupos y a subestimar las diferencias al interior de cada grupo y que los procesos discriminatorios están motivados por la necesidad del aumento de la propia estima y del propio respeto.

El discurso discriminatorio tiene como característica, por tanto, la construcción y/o reproducción de un núcleo cognitivo adecuado para justificar el rechazo, la separación, la negación, el aislamiento del "otro" mediante el recurso de mostrar las características que lo diferencian de "nosotros". Así, mientras en "ellos" se concentra lo ilegítimo, lo que viola las normas y costumbres sociales, en "nosotros" residen los atributos contrarios.

Los procesos discriminatorios a nivel discursivo suponen, además de relaciones causales de tipo ineludible, a las que ya he apuntado, atribuciones de culpa y de responsabilidad de las que los individuos o grupos discriminados, prácticamente, no pueden liberarse. La relevancia de determinar los presupuestos de estos procesos discriminatorios radica en reconocer qué estrategias y

qué mecanismos deben ser evitados para impedir que esos procesos se consoliden y terminen por naturalizarse sea por la indiferencia, sea con fines de negación, o de ofensa, sea con el objetivo de legitimar y reproducir determinadas relaciones de poder por parte de los individuos o grupos que realizan acciones de privación de identidad discriminando a otros individuos y/o grupos (Vasilachis de Gialdino, 2003:195).

Respecto de los jóvenes vinculados a actos delictivos es dable sostener que a medida que las acciones discriminatorias, de privación, de negación, de rechazo, se incrementan respecto de ellos es probable que se fortalezca el lazo que los une a los que consideran como sus grupos de pertenencia. En estos supuestos, la identidad social se consolida en desmedro de la identidad personal. Al acentuarse la identificación con el propio grupo se reduce la disparidad con otros miembros del mismo grupo y se exagera la diferencia respecto de otros grupos.

Como se producen, paralelamente, un proceso de identificación interna y otro de distinción externa, el individuo se despersonaliza de acuerdo con los estereotipos que determinan al grupo, y comienza a sentirse a sí mismo, sobre todo, como un modelo intercambiable de una categoría, antes que como una persona única y distinta de las otras (Deschamps y Devos, 1998:6-7). Es oportuno recordar, aquí, la tendencia de los medios de prensa a predicar acciones -que alcanzan a todos los miembros- de los grupos de pertenencia de los jóvenes y a circunscribir acciones delictivas, particularmente las de "matar" y "asesinar", a las categorías de "mareros" o "pandilleros" en las que se ubica a esos jóvenes.

Por este medio, se borran las diferencias individuales entre "ellos" y, al unísono, se intensificaba la diferencia respecto de "nosotros", apelando al ejercicio de acciones de privación de identidad, esto es, esencializando sus diferencias existenciales y desconociendo el principio de igualdad esencial.

De esta manera, la identidad que se fortalece de estos jóvenes es la social por sobre la individual, pero esta identidad social, con cuyo desarrollo los medios de prensa contribuyen, es negativa porque, como he mostrado, las características que se atribuyen a sus grupos de pertenencia no pueden ser comparadas favorablemente con las de otros grupos (Deschamps y Devos, 1998:5).

La categorización, la calificación, la atribución de acciones a dichas categorías, las metáforas, el discurso referido, son, de esta suerte, recursos empleados por la prensa escrita a través de los que coadyuva a afianzar el proceso que liga a los jóvenes vinculados a actos delictivos a sus grupos de pertenencia. Mediante esos recursos, cuyo empleo no siempre es consciente, produce de ellos una imagen estereotipada, indiferenciada al interior de sus grupos, pero, siempre, una imagen negativa de una negatividad, prácticamente, irreversible que los separa del resto de la sociedad. Útil es recordar, por lo demás, que, dada la estrecha relación entre pensamiento y lenguaje, si esa representación es negativa y no se modifican las formas de decir acerca de ellos difícilmente puedan pensarse a sí mismos positivamente (Mills, 2003:88).

El empleo de los citados recursos produce un mismo efecto: niega a los jóvenes vinculados a los actos delictivos el derecho al respeto de la igualdad esencial; esencializa sus postuladas como diferencias existenciales; los excluye de los procesos de creación de otro tipo de sociedad, de la posibilidad de participar como libres e iguales en la definición de sus necesidades y de las formas de satisfacerlas.

El presupuesto de la Epistemología de Sujeto Conocido que fundamenta esta investigación acerca de los dos componentes de la identidad: uno esencial que es común a todos los seres humanos, y que es origen de su humanidad, y otro existencial que hace a cada uno de ellos único en su diferencia me permite afirmar que la violencia se ejerce tanto negando, desconociendo, tergiversando al componente esencial de la identidad como impidiendo el desarrollo autónomo de los aspectos existenciales de esa identidad. En este sentido, es dable aseverar que las representaciones discursivas de la prensa escrita sobre los jóvenes vinculados a actos delictivos constituyen, en gran parte, actos violentos, esgrimidos, en especial, mediante acciones de privación de identidad. Esa violencia está vigente en el desconocimiento de los otros como iguales; en la negación a unos de atributos que otros creen poseer; en el avasallamiento de unos al amparo de derechos que a otros protegen; en la privación a unos de bienes materiales, simbólicos, espirituales, de trascendencia de los que otros pueden disfrutar; en el sometimiento de unos a toda suerte de desprecios, de agravios, de humillaciones que sirven para incrementar y consolidar el poder de otros.

Los que son privados de su identidad, negados como iguales, difícilmente aspiren a emprender proyectos comunes con quienes les ofrecen sólo las migas de un pan del que carecen. Por el contrario, mirándose como son mirados, viéndose como lo que no son, irán a reforzar su identidad vedada con quienes los aceptan como lo que creen ser, por quienes se identifican con ellos por aquello de lo que han sido privados.

El respeto al principio de igualdad esencial es el secreto, es la premisa de toda justicia. La diferencia, esa que hace único a cada ser humano, lejos de separarlo de los otros lo une a ellos, porque es en el respeto a esa unicidad que opera el reconocimiento prioritario de la igualdad. Es, por tanto, injusta la naturalización y la legitimación de la diferencia, cuando es empleada para poner en unos lo malo y en otros lo bueno; en unos los vicios y en otros las virtudes; en unos las culpas y en otros la potestad de implementar y ejercer la represión y el control, en fin; en unos la resignación ante el dolor y la muerte y en otros el derecho a la protección de la dignidad de la vida.

El que desconoce a otro como un igual se niega a sí mismo porque niega ese aspecto común que los une. Mostrando sólo lo que lo diferencia de él tergiversa su identidad, da cuenta únicamente de su aspecto existencial, presenta a la parte como el todo, a lo contingente como lo esencial, a lo circunstancial como definitivo. Esa representación parcial de la identidad niega el rasgo común de la identidad, lo que hace tales a los hombres y a las mujeres, lo que les otorga el derecho a vivir como iguales, a exigir el reconocimiento de esa igualdad y a hacer de la búsqueda del bien común un proyecto colectivo y de la paz el fruto de ese bien común.

Referencias Bibliográficas

Las otras formas de ser de la violencia

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Métodos cualitativos. Los problemas teórico-epistemológicos", Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita", Gedisa, Barcelona, 1997.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Nuevas formas de conocer. Ética y pobreza", en "Pobreza urbana y políticas sociales en la ciudad del 2000", SEHAS, CONICET, Córdoba, 1999a.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Las acciones de privación de identidad en la representación social de los pobres. Un análisis sociológico y lingüístico ", Discurso y Sociedad, Volumen 1 Número 1, 1999b, pp. 55-104.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "La construcción de identidades en la prensa escrita. Las representaciones sociales sobre los trabajadores y los pobres o las otras formas de ser de la violencia", Revista Sociedad N° 15, Buenos Aires, 1999c.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "La construcción de representaciones sociales sobre el mundo del trabajo: discurso político y prensa escrita", Revista Tareas N°101, Panamá, enero-abril, 1999d.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Del sujeto cognoscente al sujeto conocido: una propuesta epistemológica y metodológica para el estudio de los pobres y de la pobreza" en "Pobres, pobreza y exclusión social", CEIL-CONICET, Buenos Aires, 2000.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Pobres, trabajo y representaciones sociales" en Forni, F. y Angélico, H. (comps): "Articulaciones en el mercado laboral", CEIL-La Colmena, Buenos Aires, 2001.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Trabajo e identidad: reflexiones epistemológicas a partir de la investigación empírica", Sociología del Trabajo, N°44, invierno 2002.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales", Gedisa, Barcelona, 2003.

Violencia y prensa escrita

ÁLVAREZ-CÁCCAMO, C.: "The power of reflexive language(s): Code displacement in reported speech", Journal of Pragmatics, Volume 25, N° 1, 1996, pp. 33-59.

ANTAKI, C. y WIDDICOMBE, S.: "Identity as a achievement and as a tool", En Charles Antaki & Sue Widdicombe (eds.): "Identities in talk", Sage, 1998.

BAJTIN, M.M.: "Estética de la creación verbal", Siglo XXI, México, 1990.

BAYNHAM, M.: "Direct speech: What's doing in non-narrative discourse?", Journal of Pragmatics, Volume 25, N° 1, 1996, pp. 61-81.

- BLASKO, D.G.: "Only the tip of the iceberg: Who understand what about methaphor?", *Journal of Pragmatics*, Volume 31, N° 12, November 1999, pp. 1674-1683.
- CALSAMIGLIA, H. y LÓPEZ FERRERO, C.: "Role and position of scientific voices: reported speech in the media", *Discourse Studies*, Volume 5 N° 2, 2003, pp. 139-146.
- CHILTON, P. y SCHÄFFNER, C.: "Discourse and politics", en Teun Van Dijk (ed.): "Discourse as social interaction", Sage Publications, London, 1997.
- DESCHAMPS, J.-C. y DEVOS T.: "Regarding the relationship between social identity and personal identity", En Stephen Worchel, J. Francisco Morales, Darío Páez y Jean-Claude Deschamps (eds.) "Social Identity", Sage, 1998, pp. 4-12.
- DIXON, J.A.; REICHER, S. y FOSTER, D.H.: "Ideology, geography, racial exclusion: the squatter camp as 'blot on the landscape", *Text*, Volume 17-3, 1997, pp. 317-348.
- DREW, P y SORJONEN, M.-L.: "Institutional Dialogue", En Teun Van Dijk (ed.), "Discourse as social interaction", Sage Publications, 1997
- EDWARDS, D.: "The relevant thing about her: Social identity categories in use", En Charles Antaki & Sue Widdicombe (eds.): "Identities in talk", Sage, 1998.
- FANT, L.M. y GRINDSTED, A.: "Responses to value mismatch in intercultural negotiation interaction", *Text*, Volume 15-4, 1995, pp. 561-588.
- FERRAJOLI, L.: "Derechos y garantías. La ley del más debil", Trotta, Madrid, 1999.
- GERNSBACHER, M.A. y ROBERTSON, R.R.W.: "The role of suppression in figurative language comprehension", *Journal of Pragmatics*, Volume 31, N° 12, November 1999, pp. 1619-1630.
- GIORA, R.: "On the priority of salient meanings: Studies of literal and figurative language", *Journal of Pragmatics*, Volume 31, N° 7, July 1999, pp. 919-929.
- GIORA, R. y FEIN, O.: "On understanding familiar and less-familiar figurative language", *Journal of Pragmatics*, Volume 31, N° 12, November 1999, pp. 1601-1618.
- GLUCKSBERG, S. y MCGLONE, M.S.: "When love is not a journey: What metaphors mean", *Journal of Pragmatics*, Volume 31, N° 12, November 1999, pp. 1541-1558.
- GOFFMAN, E.: "La presentación de la persona en la vida cotidiana", Amorrortu, Buenos Aires, 1959.
- GOFFMAN, E.: "Estigma", Amorrortu, Buenos Aires, 1970.
- GRUBER, H.: "Evaluations devices in newspapers reports", *Journal of Pragmatics*, Volume 19, N° 5, North-Holland, Amsterdam, May 1993, pp. 469-486.
- HABERMAS, J.: "Teoría de la acción comunicativa", Tomo I y Tomo II, Taurus, Madrid, 1987.
- HABERMAS, J.: "Pensamiento postmetafísico", Taurus, Madrid, 1990.
- HABERMAS, J.: "La inclusión del otro. Estudios de teoría política", Paidós, Barcelona, 1999.
- HALL, C.; SARANGI, S. y SLEMBROUCK, S.: "Speech representation and the categorization of client in social work discourse", *Text*, Volume 19-4, 1999, pp. 539-570.
- HARRIS, J. R. y MOSIER, N.J.: "Memory for methaphors and similes in discourse", *Discourse Processes*, Volume 28, N° 3, 1999, pp. 257-270
- HESTER, S.: "Les catégories en contexte", *Raisons Practiques* 5:219-242, 1994.

- HESTER, S.: "Describing 'Deviance' in school: Recognizably educational psychological problems", En Charles Antaki & Sue Widdicombe (eds.): "Identities in talk", Sage, 1998.
- HOUSLEY, W.: "Category work and knowledgeability within multidisciplinary team meetings", Text, Volume 20-1, 2000, pp. 83-107.
- HOUSLEY, W. y FITZGERALD, R.: "Th reconsidered model of membership categorization analysis", Qualitative Research, Volume 2, N° 1, April 2002, pp. 59-83.
- ILIE, C.: "The ideological remapping of semantic roles in totalitarian discourse, or, how to paint white roses red", Discourse & Society, Volume 9, N° 1, 1998, pp. 57-80.
- JAYYUSI, L.: "Categorization and the Moral Order", Boston, Routledge and Keagan Paul (citado por MÁKITALO, A. y SÄLJÖ, R.: "Talk in institutional context and institutional context in talk: Categories as situated practices", Text, Volume 22-1, 2002, pp. 57-82)
- KITIS, E. y MILAPIDES, M.: "Read it and believe it: How metaphor construct ideology in news discourse. A case study", Journal of Pragmatics, Volume 28, N° 5, 1997, pp. 557-590.
- LEPPER, G.: "Categories in text and talk", Sage, 2000.
- LEUDAR, I. y NEKVAPIL, J.: "Presentations of Romanies in the Czech media: on category work in television debates", Discourse & Society, Volume 11, N° 4, October 2000, pp. 487-513.
- McLAUGHLIN, M.L.: "Explanatory discourse and theories of causal attribution", Text, Volume 10-1/2, 1990, pp. 63-68.
- MÁKITALO, A. y SÄLJÖ, R.: "Talk in institutional context and institutional context in talk: Categories as situated practices", Text, Volume 22-1, 2002, pp. 57-82.
- MARTÍN ROJO, L.: "Division and rejection: from the personification of the Gulf conflict to the demonization of Saddam Hussein", Discourse & Society, Volume 6, N° 1, 1995, pp. 49-80.
- MATOESIAN, G.: "Intertextual authority in reported speech: Production media in the Kennedy Smith rape trial", Journal of Pragmatics, Volume 32, N° 7, June 2000, pp. 879-914.
- MEÂN, L.: "Identity and discourse practice: doing gender on the football pitch", Discourse & Society, Volume 12, N° 6, November 2001, pp. 789-815.
- MILLS, S.: "Caught between sexism, anti-sexism and 'political correctness': Feminist women's negotiations with naming practices", Discourse & Society, Volume 14, N° 1, January 2003, pp. 88-110.
- MUSHIN, I.: "Evidentiality and deixis in narrative retelling", Journal of Pragmatics, Volume 32, N° 7, June 2000, pp. 927-957.
- MYERS, G.: "Unspoken speech: Hypothetical reported discourse and the rhetoric of everyday talk", Text, Volume 19-4, 1999, pp. 539-570.
- OKTAR, L.: "The ideological organization of representational processes in the presentation of us and them", Discourse & Society, Volume 12, N° 3, May 2001, pp. 313-346.
- POTTER, J.: "Representing reality. Discourse, rhetoric and social construction", Sage, Gran Bretaña, 1996.
- RAE, J. y DRURY, J.: "Reification and evidence un rhetoric on economic recession: some methods used un UK press, final quarter 1990", Discourse & Society, Volume 4, N° 3, 1993, pp. 329-356.

- SACKS, H.: "On doing 'being ordinary'", en Atkinson, J.M. y Heritage, J.: "Structures of Social Action. Studies in Conversation Analysis", Cambridge University Press, Cambridge, 1984a.
- SACKS, H.: "Notes on methodology", en Atkinson, J.M. y Heritage, J.: "Structures of Social Action. Studies in Conversation Analysis", Cambridge University Press, Cambridge, 1984b.
- SACKS, H.: "Lectures on conversation. Volume I", Blackwell, USA, 1992a.
- SACKS, H.: "Lectures on conversation. Volume II", Blackwell, USA, 1992b.
- SCHEGLOFF, E. A.: "Introduction" en Sacks, H.: "Lectures on conversation. Volume I", Blackwell, USA, 1992a.
- SCHEGLOFF, E.A.: "Whose text? Whose context?", *Discourse & Society*, Volume 8, N° 2, April 1997, pp. 165-187.
- SEMINO, E.: "A sturdy baby or a derailing train? Metaphorical representations of the euro in British and Italian newspapers", *Text*, Volume 22-1, 2002, pp. 107-139.
- SUHR, S. y JOHNSON, S.: "Re-visiting 'PC': introduction to special issue on 'political correctness'", *Discourse & Society*, Volume 14, N° 1, January 2003, pp. 5-16.
- TEO, P.: "Racism in the news: a Critical Discourse Analysis of news reporting in two Australian newspapers", *Discourse & Society*, Volume 11, N° 1, January 2000, pp. 7-49.
- THETELA, P.: "Critique discourses and ideology in newspaper reports: a discourse analysis of the South African press reports on the 1998 SADC's military intervention in Lesotho", *Discourse & Society*, Volume 12, N° 3, May 2001, pp. 347-370.
- VAN DIJK, T.A.: "Principles of critical discourse analysis", *Discourse & Society*, Volume 4, N° 2, 1993, pp. 249-283.
- VAN LEEUWEN, T.: "Representing social action", *Discourse & Society*, Volume 6, N° 1, 1995, pp. 81-106.
- VAN TEEFFELEN, T.: "Racism and methafor: the Palestinian -Israeli conflict in popular literature", *Discourse & Society*, Volume 5, N° 3, 1993, pp. 381-405.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Métodos cualitativos. Los problemas teórico-epistemológicos", Biblioteca de la Ciencias de Hombre, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992a.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "El análisis lingüístico en la recolección e interpretación de materiales cualitativos", en Forni, F., Gallart, M.A. Vasilachis de Gialdino, I.: "Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación", Biblioteca de la Ciencias de Hombre, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992b.
- VASILACHIS de GIALDINO, I.: "La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita", Gedisa, Barcelona, 1997.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Nuevas formas de conocer. Ética y pobreza", en "Pobreza urbana y políticas sociales en la ciudad del 2000", SEHAS, CONICET, Córdoba, 1999a.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Las acciones de privación de identidad en la representación social de los pobres. Un análisis sociológico y lingüístico", *Discurso y Sociedad*, Volumen 1 N° 1, 1999b, pp. 55-104.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales", Gedisa, Barcelona, 2003.

WEST, C. y FENSTERMAKER, S.: "Accountability in action: the accomplishment of gender, race and class in a meeting of the University of California Board of Regents", *Discourse & Society*, Volume 13, N° 4, July 2002, pp. 537-563.

WIDDICOMBE, S.: "'But you don't class yourself': The interactional management of category membership and non-membership", En Charles Antaki & Sue Widdicombe (eds.): "Identities in talk", Sage, 1998a.

WIDDICOMBE, S.: "Identity as an analysts' and a participants' resource", En Charles Antaki & Sue Widdicombe (eds.): "Identities in talk", Sage, 1998b.

WODAK, R. y MATOUSCHEK, B.: "'We are dealing with people whose origins one can clearly tell just by looking': critical discourse analysis and the study of neo-racism in contemporary Austria", *Discourse & Society*, Volume 4, N° 2, 1993, pp. 225-248.

WODAK, R. y VAN LEEUWEN, T.: "Discourses of un/employment in Europe: The Austrian case", *Text*, Volume 22-3, 2002, pp. 345-367.

